



MEMORANDO DE PLANEACIÓN AUDITORIA ESPECIAL AL AREA FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE ARMENIA IMDERA

Según Memorando de Encargo N° 020 de marzo 01 de 2011, emanado de la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados, se asignó realizar Auditoría modalidad especial al área Financiera del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de Armenia, vigencia 2010.

Estrategia o Plan de Trabajo

La Auditoría especial al área financiera del IMDERA, se llevará a cabo bajo los lineamientos del Audite 3.0, guías metodológicas de la Auditoría General de la República, Resoluciones internas, Régimen de contabilidad pública y demás normas expedidas por el Contador General de la Nación, cuya finalidad es emitir una opinión de razonabilidad de los estados contables, económicos, presupuestales y financieros.

Objetivo General

Realizar auditoría modalidad especial al área financiera del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación IMDERA, vigencia 2010

Objetivos Específicos

- Establecer el alcance y la cobertura de la auditoría a realizar.
- Analizar y evaluar el resultado de los estados financieros individual y consolidado del sujeto de control.
- Realizar seguimiento de las glosas contables de las vigencias anteriores.
- Efectuar un análisis financiero de las cuentas de alto impacto en cada sujeto de control.
- Realizar evaluación del control interno contable.
- Analizar la legalidad de la aprobación del presupuesto en cada entidad y las modificaciones que haya sufrido durante la vigencia fiscal.
- Comparativo del presupuesto aprobado con el presupuesto ejecutado en la vigencia.
- Analizar los indicadores de gestión en inversión pública, según lo establece la guía en la página 27 y 28 numeral 1.3.3.3.
- Realizar la opinión de los estados contables individuales y consolidados, para ser evaluados y aprobados por el contador público de la dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados.



Alcance de la Auditoria

Para la realización de la Auditoria, se analizarán los estados contables con corte a 31 de diciembre de 2010, como parte del alcance de esta auditoria se evaluarán de forma individual las cuentas de alto impacto en los estados financieros del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Armenia, con el fin de Hacer un pronunciamiento sobre la rendición de la cuenta, lo anterior teniendo en cuenta el mapa de riesgos que tiene la Contraloría en el que se relaciona cada entidad y los procedimientos del audite 3.0, con el fin de consolidar un informe que permita emitir una opinión individual sobre la razonabilidad de los estados financieros.

Cobertura de la Auditoria

La cobertura de la auditoría abarcará el análisis de los estados contables financieros y presupuestales, acompañado del seguimiento a las glosas contables, cuentas de alto impacto, aprobación de los presupuestos proyectados y ejecutados, con sus debidas modificaciones, indicadores de gestión y de esta forma poder dar una opinión a los estados contables de esta entidad auditada

Guía o Plan de Trabajo

Evaluar y analizar las cuentas del Balance, con el fin de determinar si las cifras contenidas allí, fueron reales verídicas y confiables, como también comprobar si se ajustan a los lineamientos establecidos en el Plan General de Contabilidad y demás normas legales vigentes que aplican en materia contable.

- Hacer seguimiento y análisis al Plan de mejoramiento suscrito por la entidad en la vigencia 2009, sobre las irregularidades encontradas en la auditoría financiera, correspondiente al año 2009.

-Evaluar el control interno contable, con el fin de determinar que los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones contables, estén debidamente soportados en documentos fuentes o soportes, que sirven de base para su respectiva evaluación.

-Evaluar el presupuesto del IMDERA, para establecer si se cumplieron los principios presupuestales definidos en el Decreto 111 de 1996, Estatuto orgánico de presupuesto, acuerdo 032 de 1996, estatuto de presupuesto municipal, así mismo conceptualizar si hubo cumplimiento en las etapas de programación,



aprobación y ejecución del presupuesto y las variaciones presentadas en la vigencia 2010, frente a la vigencia 2009.

-Efectuar análisis de indicadores de gestión fiscal y financiera, que permitan medir los resultados sobre los recursos que fueron puesto a disposición del Director de la entidad.

-Evaluar y efectuar análisis al mapa de riesgos sobre las debilidades presentadas en el área financiera como:

-Existe tramitología, que no permiten que los mismos funcionarios del área constaten el ingreso de los bienes al almacén, el estado en que se reciben para la cancelación de proveedores.

-Inconsistencias presentadas en los estados financieros y contables con lo reportado por la entidad en rendición de cuenta.

-No se ha realizado proceso de depuración en lo relacionado con bienes en mal estado.

Tiempo Programado

Los días 01 al 09 de marzo de 2011, se elaborará el memorando de planeación, cronograma de actividades y validación del memorando de encargo.

El trabajo de campo se llevará a cabo desde el 10 de marzo, hasta el 15 de abril de 2011, en las instalaciones del IMDERA

Los días 25 de marzo y 01 de abril de 2011, se llevarán a cabo mesas de trabajo, sobre el avance de la Auditoria Especial financiera al IMDERA, vigencia 2010.

El día 20 de abril, se hará entrega del informe preliminar, para que sea aprobado por la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados adscrita a este ente de Control.

El día 29 de abril se presentará ante el comité de hallazgos de la Contraloría municipal de Armenia, el informe preliminar con sus respectivos hallazgos si los hubiere, producto del proceso auditor llevado a cabo en el IMDERA de la ciudad de Armenia.

El día 03 de mayo de 2011, se comunicará el informe preliminar a las entidades, para que ejerzan el respectivo derecho de contradicción.



El día 13 de mayo de 2011, se presentará nuevamente el informe final consolidado al comité de hallazgos para su aprobación.

El día 13 de mayo de 2011, se comunicará el informe final a la entidad auditada.

El día 25 de mayo de 2011, se hará entrega de los traslados de hallazgos a la dirección de Vigilancia fiscal y Control de Resultados, en caso de llegar a ser aprobados por el comité de hallazgos de la Contraloría municipal de Armenia.